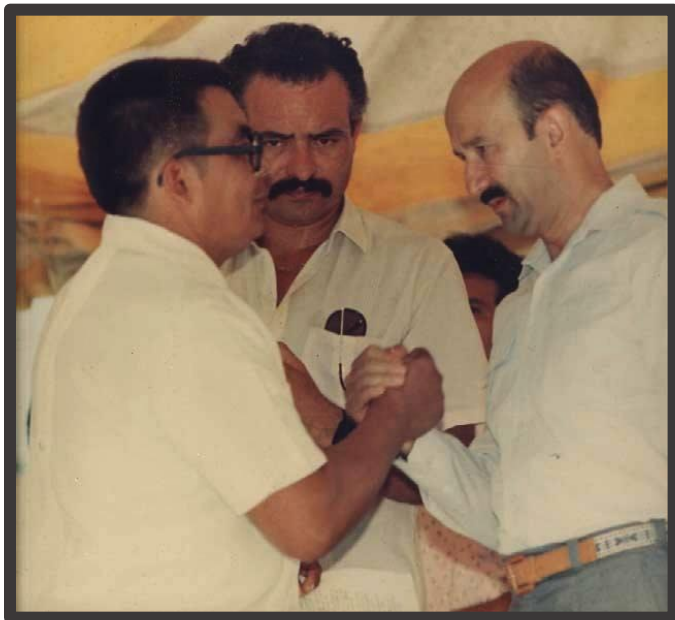


"La Municipalización de Escárcega"

Por el Lic. Jorge Luis Cahuich Jesús

Cronista del Municipio de Escárcega



La fecha más antigua que se tiene de las primeras gestiones para lograr la municipalización de Escárcega es el día 23 de abril de 1954. Cuando en una visita del Lic. Manuel J. López Hernández (1949-1955), Gobernador Constitucional del Estado de Campeche. Un numeroso grupo de ciudadanos escarceguenses le solicitan la creación del noveno municipio y la dotación del fondo legal del poblado. Al Lic. López Hernández le gusta la idea y sugiere que por escrito se le haga la petición a la Honorable Cámara de Diputados

Local. Dicha petición se realiza, se recolectan las firmas y se envía, pero sin tener éxito. Siendo Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Alberto Trueba Urbina (1955-1961), nuevamente el pueblo hace la petición. El Lic. Trueba Urbina ofrece solemnemente erigir en municipio libre al ejido Escárcega. Pero el 04 de octubre de 1956 el H. Congreso del Estado decreta la creación de una sección municipal con cabecera en Escárcega, integrándola con poblados de Champotón y Carmen. Se había elevado al ejido Escárcega en Villa, sin darle el fondo legal. El 08 de abril de 1961, se recibe la visita del Lic. José Ortiz Ávila como candidato del P.R.I. al Gobierno del Estado. El pueblo una vez más demostró su simpatía, y le solicitó la creación del fondo legal y ¿por qué no?, El del noveno municipio del Estado. El Lic. Ortiz Ávila acepta dicha petición y manifiesta públicamente que, él mismo realizaría las gestiones para alcanzar el más caro anhelo de los escarceguenses. Pasa el tiempo, Escárcega crece en todos los aspectos demográficamente, económicamente. etc. y de lo prometido nada. Promesa de campaña.

En el año de 1967, el Poder Ejecutivo Estatal debería renovarse, esta vez el P.R.I. apoyaba la candidatura del Lic. Carlos Sansores Pérez. El Lic. Sansores Pérez inicia su campaña preelectoral, organiza el Comité directivo de Estudios Económicos, Políticos y Sociales del Estado. Este comité llega a Escárcega, y los pobladores le solicitan - como a los anteriores candidatos-la petición del fondo legal del pueblo. Los integrantes del comité aceptaron que esta petición era muy importante, y que sería la prioritaria. Nuevamente los escarceguenses empezaron a ver pasar el tiempo y de lo prometido

nada. Sólo llegaron noticias de que se pavimentarían las principales calles del poblado; pero la gente ya no creía nada. Sorpresa se llevaron cuando un día ven llegar la maquinaria y equipo de trabajo para la pavimentación, embanquetado, drenaje y luz mercurial. Los trabajos iniciaron el primero de diciembre de 1969, terminándose 2 meses después. Dichas obras se inauguraron el 11 de febrero de 1970, cuando los escarceguenses reciben la visita del Lic. Luis Echeverría Álvarez, candidato del P.R.I. al Gobierno de la República Mexicana acompañado del Gobernador del Estado el Lic. Carlos Sansores Pérez y el Dr. Ángel Gamboa Rodríguez, Presidente de la Honorable Junta Municipal de Escárcega (1968-1970). El pueblo en general los aplaude y una vez más se le solicita el problema de fondo legal del pueblo. El Lic. Echeverría comenta que se efectuarían los tramites correspondientes y que él, no tenía ningún inconveniente. Pasa el tiempo y nuevamente NADA, simplemente promesas de campaña. Es en el trienio del Prof. Alberto Talango Pérez (1983-1985), cuando se desempolvan los viejos papeles y se inician las gestiones una vez más, para alcanzar la municipalización de Escárcega. En el año de 1989, un grupo de ciudadanos escarceguenses inician la creación del Comité Cívico de Escárcega. Este comité estaba integrado por los señores: Wello Mosqueda (q.e.p.d.), Alfredo Torres Galicia, Humberto Cahuich Montero (q.e.p.d.) Ing. Humberto Cahuich Jesús, Francisco Burgos, Javier Cambranis, Francisco Quirarte M., Rolando Pulido S (q.e.p.d.), Rene Miranda, la Sra. Sara García J., Ing. Daniel García D. y otros.

El objetivo de este comité era gestionar y lograr que Escárcega se convierta en Municipio libre; cabe hacer mención que el Presidente de Escárcega era el Prof. Rigoberto Cambranis González. La suerte le empieza a sonreír a Escárcega, ya que el 24 de agosto de 1989 se recibe la visita del Presidente de la República Mexicana el Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988- 1994). Es en el parque principal Miguel Hidalgo y Costilla, donde se instala un tinglado para dicha recepción. Esta vez el suscrito fue leído por el C. Humberto Cahuich Montero, después de darle la más cordial bienvenida le pide al mandatario de la Nación en nombre del pueblo escarceguense; que ya era justo que Escárcega sea decretado Municipio Libre. La Profa. Irma Azucena Heredia Garrido le agradeció su visita a Escárcega. El Lic. Salinas de Gortari comentó: El Gobernador Carrillo Zavala me presentó los estudios realizados y la propuesta donde los escarceguenses solicitaban que se les cumpliera el viejo sueño.

El 04 de octubre de 1989, se da el primer paso hacía este sueño, Escárcega es elevado a la categoría de Ciudad. El día 19 de julio de 1990, la LIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche en sesión realizada en la ciudad de Escárcega decreta la erección de Escárcega en Municipio Libre. Llegando a constituir de esta manera el noveno Municipio del Estado de Campeche, entrando en vigor a partir del primero de enero de 1991.

¡Enhorabuena escarceguenses!.